



18 MAR 2024

Recibido.....1133.....Hs.

Exp. N°.....53330.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, efectúe las gestiones que fueren menester en miras de coordinar los operativos necesarios a fines de la menor afectación posible del tránsito en las localidades del cordón industrial del Gran Rosario, ante la inminencia del aumento del flujo del tránsito de carga debido a la cosecha, con destino a las terminales portuarias.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

En época de la cosecha gruesa se produce un importante aumento del flujo de circulación del transporte de carga; el complejo agroexportador del Gran Rosario recibe entre 7000 y 8000 camiones cargados de cereal de manera diaria.

La provincia no puede ser espectadora del caos en las rutas de la región cuando recibe múltiples beneficios por su condición de provincia agroexportadora. No puede ser actor pasivo de las complicaciones que afectan a varias localidades en su normal funcionamiento.

Asimismo, debe brindarse fluidez al tránsito, seguridad a quienes transitan por las rutas santafesinas y evitar complicaciones tanto para los trabajadores del transporte de cargas como para los vecinos que terminan padeciendo los trastornos que genera el tránsito pesado en sus respectivas comunidades.

En consecuencia, es necesario se articulen operativos tendientes a compatibilizar la fluidez del tránsito de carga con destino a las terminales portuarias con la del tránsito liviano de la región, aquel que corresponde a las comunidades instaladas en cercanías.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial